ACTA N°:	*1*
VIGENCIA:	*31*

META:	*Fortalecimiento del gobierno propio en salud.*						
REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD:	Realización de consejos locales por territorio en la CWK.- Código S550002.						
MUNICIPIO:	Santander	***RESGUARDO:***	concepción	***UBICACIÓN/VEREDA:***			*Vereda Cascajal*
FECHA:	*13/11/2023*	***HORA DE INICIO:***	*8:00am*	***HORA DE FINALIZACION:***	*11:00 am*	***DURACION DE LA ACTIVIDAD***	*3horas*

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD:

Ejecutar acciones en articulación con autoridad y dinamizadores las cuales nos permitan avanzar en la implementación del SISPI. En el territorio. Control Político.

CONVOCADOS O MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Comunidad
Autoridad
Kiwe The.
Integrantes del Concejo Local.

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD:

Coordinador P L S
Autoridad

AGENDA:

1. saludo
2. presentación de presidente de la Junta de Acción Comunal
3. socialización del tema.
4. preguntas.
5. tareas y compromiso.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Saludos por parte del coordinador político Siendo las 8:00 am se da inicio a la actividad a realizar donde el coordinador político, saluda y le da la bienvenida a la autoridad Neewe´sx y Uka Wes, integrantes del concejo local y comunidad presente agradeciendo por atender al llamado el día de hoy a este espacio de orientación con el objetivo de continuar avanzando en la implementación del SISPI dentro del territorio, para lograr lo proyectado debemos educar a la comunidad dando claridad algunas dudas en cuanto al sistema de salud propio.

- **Inducción del tema**

Esta actividad se sujeta al control Político donde refiere al cumplimiento de las normas del derecho mayores de cada pueblo y a los emanados de los congresos asambleas comunitarias decisiones colectivas en salud.

Es muy importante que estos espacios de orientación podamos contar con cada uno de los integrantes del concejo local de esta manera el consejo territorial de salud se fortalece desde estos espacios políticos y administrativo para la discusión, análisis y toma de decisiones de aspectos relevantes en los temas de salud en el territorio, con la finalidad ayudar a implementación de los sistemas propios y así coordinar acciones que le aporten al fortalecimiento del SISPI desde los diferentes espacios.

Liderar la implementación del Sistema de Salud Propio e intercultural SISPI. Dentro del territorio mediante el ejercicio del gobierno propio en salud, desde el fortalecimiento de las autoridades tradicionales y la comunidad para dirección política de los programas de salud, el fortalecimiento de la normatividad propia e intercultural, la planeación contextualizada del sistema, la vigilancia permanente de la situación de salud y buen vivir del territorio, el relacionamiento institucional y con el estado y la orientación, seguimiento y evaluación integral del SISPI.

Dentro del ejercicio autonómico de los pueblos originarios en el Cauca y el país a nivel de autoridades, comunidades indígenas y todos los espacios existentes (procesos, programas, grupos) se ha ejercido el camino de la medicina propia. Esto entonces significa que milenariamente se ha tenido un mecanismo propio de remediar desarmonías o enfermedades. Hoy entonces hablar de sistema indígena de salud propio intercultural no es algo nuevo, por lo contrario, es poner en práctica todos los saberes ancestrales que nos han legado nuestros mayores y mayoras desde cada uno de los territorios.

El sistema indígena de salud propia e intercultural - SIPSI, es el conjunto de políticas, programas, instituciones y recursos orientados y posicionados permanentemente por los pueblos indígenas para el cuidado de la salud a partir de una concepción de la vida comunitaria, fundamentada en relaciones de armonía y equilibrio con nuestra madre tierra y todo cuando en ella habita, para garantizar la realización plena del derecho a la salud; gobernado por los pueblos indígenas de acuerdo al derecho propio, ley de origen, la jurisdicción especial, la constitución política nacional y sus desarrollos normativos y el derecho internacional para los pueblos. En este sentido, el SISPI es la política pública en salud de los pueblos indígenas, en marco del derecho a la pervivencia de los pueblos y tiene la responsabilidad histórica de contribuir a su operatividad. Este documento relaciona los avances en la consolidación de cada uno de los componentes del SISPI, producto de los diferentes encuentros a nivel zonal y regional con Autoridades Tradicionales, consejo de sabedores ancestrales espirituales, programas de salud, unidades de cuidado, comunidad, y EPSI, entre otros.

Concepto de Salud

Es el estado de equilibrio armónico de las relaciones de la persona consigo misma, con su familia, la comunidad, el territorio. Se expresa en la relación con el territorio y su cuidado, con el ambiente y las relaciones sociales, la autoridad, el respeto, la colectividad, la producción y alimentación, las relaciones con otros pueblos, culturas y con el estado.

El SISPI se ha construido desde la Participación comunitaria, su consolidación implica un tejer continuo al interior de las comunidades, que retroalimente los procesos que vayan consolidándose, a través de los diferentes espacios de participación legitimados, que inician en el nivel local con las asambleas locales y van creciendo a lo zonal y regional, hacia la gran

asamblea o congreso Indígena, donde las autoridades tradicionales reunidas definen las políticas, sobre las cuales camina el proceso.

La sabiduría ancestral es el saber cosmogónico y cosmológico que se transmite por generaciones a través de las orientaciones, ritualidad y prácticas de los Sabedores, permitiendo la pervivencia física y cultural de los pueblos indígenas. Es la puerta de entrada al Sistema de salud propio, en la cual los Sabedores Ancestrales interpretan el lenguaje de la naturaleza y guiados por los seres espirituales, reconstruyen los tejidos de armonía y equilibrio procurando el buen vivir entre las personas, la comunidad y el territorio.

Propósito

Contribuir a la pervivencia y buen vivir de los pueblos indígenas, mediante el acompañamiento y orientación espiritual, la aplicación de las prácticas y saberes de la medicina propia y la autonomía alimentaria para el empoderamiento de las familias y la comunidad.

Establecer la Sabiduría Ancestral como puerta de entrada al sistema indígena de salud desde el camino del andar del tiempo, mediante el posicionamiento del Consejo de Sabedores Ancestrales Espirituales, la protección física y espiritual del territorio, el fortalecimiento y visibilización de las acciones propias de cuidado de la salud, la protección del sabedor y del conocimiento ancestral y el fortalecimiento de la autonomía alimentaria en relación con la alimentación y nutrición de la familia.

Así mismo, la protección física del territorio se desarrolla a través de acciones como el cuidado de los páramos, la recuperación de sitios sagrados, entre otras, que están definidas en la estrategia de territorio saludable para la crianza de la vida. Con base en las orientaciones de los Sabedores Ancestrales, la comunidad y las autoridades tradicionales legislan o definen las acciones jurídicas correspondientes para la protección integral del territorio y la Sabiduría Ancestral, el fortalecimiento de las relaciones entre la persona, familia y naturaleza para mantener la armonía y equilibrio, realizando prácticas culturales y espirituales alrededor del ciclo vital.

Protección Del Sabedor Y Conocimiento Ancestral.

Los Sabedores y conocimientos ancestrales son la esencia y riqueza cultural de los pueblos originarios. Este subcomponente orienta y responsabiliza a la familia, la comunidad, las autoridades y la organización para la protección del Sabedor y los saberes ancestrales, lo que no exhume al Estado de la responsabilidad de garantizar las condiciones de protección definidas desde el derecho propio. El saber ancestral como don no se puede valorar en términos económicos; sin embargo, se ha consensuado que es un compromiso de todos proteger espiritual y físicamente al Sabedor y los saberes desde la reciprocidad, como principio y valor fundamental de las comunidades indígenas. A nivel familiar, comunitario y territorial, el reconocimiento al Sabedor por el cuidado de la salud propia se debe realizar tanto en especie como en términos económicos, y se requiere mandatar el cumplimiento de dicha protección desde el derecho propio.

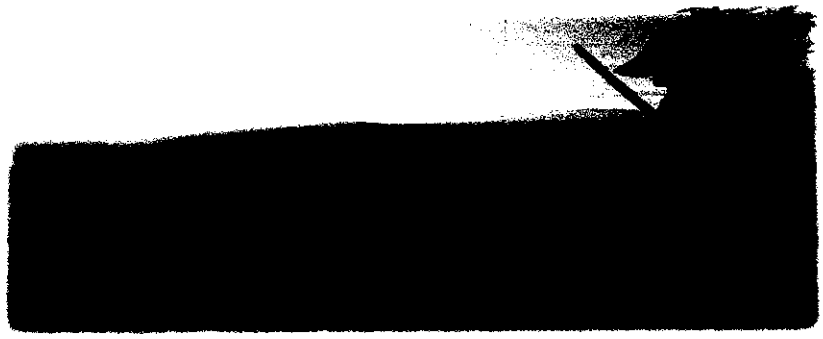

Sabiduría Ancestral Para El Cuidado De La Salud.
La sabiduría ancestral como puerta de entrada, brinda la orientación y práctica para consolidar los modelos y cuidados propios como base de la garantía del cuidado en salud. Articula los procesos de los Programas de salud con las unidades de cuidado o IPSI, las ESE, y demás actores de salud, para garantizar la integralidad e interculturalidad del cuidado.

Autonomía Alimentaria Para La Alimentación Y Nutrición De La Familia.
Tiene como finalidad orientar a la familia, comunidad y estructuras organizativas, sobre la autonomía alimentaria, como política transversal para la planeación de las intervenciones de salud, lo cual incluye de acuerdo al andar del tiempo y la educación propia concientizar a las familias sobre la importancia de participar en los procesos comunitarios para el fortalecimiento de las huertas tradicionales, la apropiación de los cultivos ancestrales mediante la siembra y conservación de las semillas propias con el fin de consumir productos propios y alimentos sanos para la alimentación y nutrición saludable, así como reducir en los territorios el consumo de productos externos contaminados que causan problemas de salud a las familias y comunidad. Promueve las prácticas culturales relacionadas con la autonomía alimentaria, los procesos de investigación, transformación de plantas y productos propios para el fortalecimiento de la salud, las economías familiares y comunitarias e implementa mecanismos y estrategias para la conservación de las semillas propias, proyectar la producción, uso y transformación de plantas y alimentos propios para mantener la tradición ancestral y la pervivencia de los pueblos indígenas.

Estructura Para Operar Las Formas De Cuidado
La estructura definida para la operatividad de las formas de cuidado son las Unidades de Cuidado, las cuales tienen cobertura según el pueblo indígena o división político territorial. Estas se encuentran integradas por dinamizadores de salud: promotores de salud, auxiliares de enfermería, higienista oral, odontólogo, auxiliar de consultorio odontológico, médico general, médico alternativo, enfermero, psicologo, auxiliar de toma de muestras, médicos especialistas, entre otros. La unidad de cuidado articula sus acciones con el resto de componentes y sus estructuras según las escalas territoriales: programas de salud, consejo de sabedores y unidad administrativa.
Gestión De La Atención Primaria En Salud Propia E Intercultural.

Esta incluye todas las acciones necesarias para garantizar la operatividad de la estrategia de atención primaria en salud propia e intercultural, especialmente en los siguientes aspectos, teniendo en cuenta de que otros ya se encuentran incluidos en los otros componentes del SISPI y en las líneas de intervención del modelo de cuidado.

- **APORTES DE LA COMUNIDAD**

Para llevar a cabo la implementación del SISPI debemos de empezar a cambiar nuestras formas de alimentarnos mentalizarnos que la base de cuidar nuestra salud es la alimentación.
Pero si los mismos líderes que impulsan a la implementación del SISPI no dan ejemplo ellos hablan muy bonito, son los primeros que están en las tiendas consumiendo alimentos chatarra, de este modo como vamos a orientar a la comunidad por eso menciono que todo empieza por el ejemplo.

También la autoridad debe empezar a implementar la alimentación propia en cada uno de los espacios donde se reúnen con la comunidad por que muchas veces se consume alimentos ajenos que no tienen nada que ver con nuestro sistema de salud propio.

Es necesario articular con los demás sistemas que dinamizan dentro del territorio como lo es, salud, semillas de vida, educación y guardia ya que están en contacto con la comunidad poder establecer estrategias que nos permitan orientar a las familias con una sola información que pueda fortalecer cada uno de los sistemas.

Que los dinamizadores de salud den ejemplo ya muchas veces se los avisto consumiendo bebidas azucaras y le hacen el feo a los alimentos propios.

Lo mas importante es que podamos mantener la armonía y el equilibrio con la familia, de este modo le estamos aportando al cuidado de la salud, con una convivencia sana.

Que todos los dinamizadores del tejido de salud debemos de tener como principio la huerta tul con al menos 15 plantas medicinales y conocer su uso.

La implementación de la huerta en nuestros hogares es la parte fundamental de sostener una alimentación sana ya que es este espacio podemos cultivar alimentos sanos y también nuestras plantas medicinales.

Tener en cuenta las recomendaciones que nos brinda el personal de salud cuando nos realizan la visita a nuestros hogares en pro del cuidado de nuestra salud.

Por ultimo debemos fortalecer el cuidado de nuestros sabedores ancestrales como pilar fundamental al cuidado de la salud.

CONCLUSIONES Y LOGROS.

Dentro del territorio mediante el ejercicio del gobierno propio en salud, desde el fortalecimiento de las autoridades tradicionales y la comunidad para dirección política de los programas de salud, el fortalecimiento de la normatividad propia e intercultural, la planeación contextualizada del sistema, la vigilancia permanente de la situación de salud y buen vivir del territorio.
Esto entonces significa que milenariamente se ha tenido un mecanismo propio de remediar desarmonías o enfermedades. Hoy entonces hablar de sistema indígena de salud propio intercultural no es algo nuevo, por lo contrario, es poner en práctica todos los saberes ancestrales que nos han legado nuestros mayores y mayoras desde cada uno de los territorios.

El sistema indígena de salud propia e intercultural - SIPSI, es el conjunto de políticas, programas, instituciones y recursos orientados y posicionados permanentemente por los pueblos indígenas para el cuidado de la salud a partir de una concepción de la vida comunitaria, fundamentada en relaciones de armonía y equilibrio con nuestra madre tierra.

La sabiduría ancestral es el saber cosmogónico y cosmológico que se transmite por generaciones a través de las orientaciones, ritualidad y prácticas de los Sabedores, permitiendo la pervivencia física y cultural de los pueblos indígenas.

Establecer la Sabiduría Ancestral como puerta de entrada al sistema indígena de salud desde el camino del andar del tiempo, mediante el posicionamiento del Consejo de Sabedores Ancestrales Espirituales, la protección física y espiritual del territorio, el fortalecimiento y visibilización de las acciones propias de cuidado de la salud, la protección del sabedor y del conocimiento ancestral y el fortalecimiento de la autonomía alimentaria.

Los Sabedores y conocimientos ancestrales son la esencia y riqueza cultural de los pueblos originarios. Este subcomponente orienta y responsabiliza a la familia, la comunidad, las autoridades y la organización para la protección del Sabedor y los saberes ancestrales.

La sabiduría ancestral como puerta de entrada, brinda la orientación y práctica para consolidar los modelos y cuidados propios como base de la garantía del cuidado en salud. Articula los procesos de los Programas de salud con las unidades de cuidado o IPSI, las ESE, y demás actores de salud.

La unidad de cuidado articula sus acciones con el resto de componentes y sus estructuras según las escalas territoriales: programas de salud, consejo de sabedores y unidad administrativa.

Garantizar la operatividad de la estrategia de atención primaria en salud propia e intercultural, especialmente en los siguientes aspectos, teniendo en cuenta de que otros ya se encuentran incluidos en los otros componentes del SISPI y en las líneas de intervención del modelo de cuidado.

TAREAS Y/O COMPROMISOS		
No.	***DESCRIPCION***	***RESPONSABLE***
1.	Continuar realizando espacios de orientación a la comunidad donde conozcan y aclaren sus inquietudes.	Autoridad Coordinador P-L-S
2.	Tener encueta las recomendaciones de nuestros mayores Kiwe The	Autoridad Coordinador P-L-S
3	Que se invite a los mayores a estos espacios de orientación con la comunidad.	Autoridad Coordinador P-L-S
4.	Que la autoridad se apropien mas de estos temas ya que asi se logra el fortalecimiento de estructura de gobierno propio.	. Autoridad Coordinador P-L-S
FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD		

ANEXOS COMO: Evidencia Fotografica, Listado de Asistencia.

ASISTENTES
Se Anexa listado de Asistencia.

ACTUALIZADO POR: Yubely Andrea Barrera Daza	APROBADO POR: Gloria Amparo Yonda
FECHA: 12 de Junio de 2021	FECHA: Junio de 2021

ELABORADO POR:
Ruben Dario Basta Daza # 1062299011 CARGO: Coord P-L-S

REVISADO POR:
Jose Ishar OLO CARGO:

	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN TEJIDO DE SALUD ACIN - CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo) Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior NIT. 817.000.232-6	CODIGO:	GLO-VA-FRM.15
		VERSION:	2.0
		FECHA DE ACTUALIZACION:	29 de Julio de 2021

RESGISTRO DE ASISTENCIA COMPONENTE POLÍTICO ORGANIZATIVO

ACTIVIDAD:	Realizacion de consejos locales por territorio en la CWK			**FECHA:**	13/11/2023
RESPONSABLE:	Ruben Dario Basto Daza	**CARGO:**	Coordinador P-L-S		
SEDE/ UNICUSPI:	**MUNICIPIO:** Santander de Q	**RESGUARDO:**	Concepcion	**UBICACION:**	Vereda Cajaja

No	NOMBRE COMPLETO	Nº IDENTIFICACION	SEXO		ASEGURADORA			ASEGURADORA	CARGO	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AAAA	RESGUARDO	FIRMA
			H	M	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	OTRO					
1	Nelly Maria Salazar F	1007146947		X		S		AIC	Comunera	10 09 1998	Concepcion	Nelly Salazar F.
2	Dani Javier Dora Mestizo	1062303415		X		X		AIC	Comunero	22 12 1991	Concepcion	Dani Javier D
3	Angelica Dora Tattoma	34670473						AIC	Comunera	11-06-1987	Concepcion	
4	EIMY Valeria Trochez			X				AIC	COMUNERA	23-08-2009	concepcion	Eimy valeria
5	Mayten Hyatt	1.111.554.668		X				AIC	Comunera	12-07-20	concepc	
6	Verson Andres Nere Ipia	1062312524	X			X		AIC	Diamtador	30-03-1994	Concepcion	
7	Luis Hernando Pelaez	76229892	X		X			AIC	Kiwe the	25 08 5-	concepcion	
8	Diogenes Dizo	10.505.877	X			X		AIC	Comunero		Concepción	
9	Royl Antonio	1.002.755.90	X			X		AIC	Comunero	27/09/03	concepcion	Royl Anto
10	Johanna Munoz	1062279094		X		e		AIC	P.S.C		concep.	
11	Jeison Mensue	1062326121	✓		✓			AIC	PSC		Cocon	
12	Nini J. Dora	34614597		X	✓			AIC	Neejwesx	23/12/83	Concepcion	Nini Dara
13	Yorcelda Garcia	34613239		X		X		AIC	PSC	06-04-81	concepcion	Yorcelda Garcia

	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN TEJIDO DE SALUD ACIN - CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo) Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior NIT. 817.000.232-6	CODIGO:	GLO-VA-FRM.15
		VERSION:	2.0
		FECHA DE ACTUALIZACION:	29 de Julio de 2021

RESGISTRO DE ASISTENCIA COMPONENTE POLÍTICO ORGANIZATIVO

ACTIVIDAD:	Realizacion de consejos locales por territorio en la CWK			FECHA:	13/11/2023
RESPONSABLE:	Ruben Dario Basto Daza		CARGO: coordinador P-LS		
SEDE/ UNICUSPI:	MUNICIPIO: Santander de Q		RESGUARDO: Concepcion	UBICACION:	Vereda Cascajal.

No	NOMBRE COMPLETO	Nº IDENTIFICACION	SEXO		ASEGURADORA			ASEGURADORA	CARGO	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AAAA	RESGUARDO	FIRMA
			H	M	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	OTRO					
1	Richard Sandoval	4613922	X			X		AIC	Comunero	30.1977.	Concepcion	
2	Mª Fabiola Osnas	1062318987		X		X		AIC	Comunero	25-06-95	Concepción	Mª Fabiola O.
3	Tania Osnas	1062330234		X		X		AIC	Comunero	14-11-97	Concepción	Tania Osnas
4	Keli chatila Medina	1062298786		X		X		AIC	Comunero	24 04 91	Concepción	Keli chatila M
5	Jennifer Medina M	1007145798		X		X		AIC	Comunero	11/09/98	Concepción	Jennifer M M
6	Taliana Osnas	1062333462		X		X		AIC	Comunero	17/03/97	Concepción	Taliana
7	Elvira Pregdamo	34595474				X		AIC	Comunero	03/01/56	Concepción	Elvira Pregdamo
8	Pablo Emilio Pavu Cuetio	10497155	X			X		AIC	Comunero	03-7-2023	Concepción	Pablo Emilio Pavu C.
9	Edilma chicamezpia	1062791270				X		AIC	comunera		Concepción	Edilma chicamezpia
10	Maria Belarmi Daza	1007146413		X		X		AIC	comunera	08-02-2001	Concepción	Maria Belarmi Daza
11	miguel A Franchez	4761418	X			X		AIC	Comunero		Concepción	miguel A Franchez
12	GloviaTrochez	1062279849		X		X		AIC	comunera		Concepción	GloviaTrochez
13	Anabel Ipia	34605939		X		X		AIC	Comunero	13-12-51	Concepción	Anabel Ipia C